

BANCO PASTOR, S.A.

COMUNICACIÓN

Banco Pastor, S.A., previa autorización del Banco de España, comunica el acuerdo adoptado por Pastor International Capital de amortizar anticipadamente la totalidad de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas-Diciembre 1999, emitida por dicha entidad el 10 de marzo de 2000, por importe de 120 millones de euros.

La amortización se efectuará el 31 de marzo de 2005, coincidiendo con la fecha de pago del próximo cupón semestral, a la par, libre de gastos y comisiones, y mediante abono de su importe en la cuenta de los inversores.

A Coruña, 11 de marzo de 2005.